FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		**GEOCOL CONSULTORES S.A.**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3039771 / 018

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

Prospección y formulación del Plan de Manejo Arqueológico para un polígono nuevo e implementación parcial del Plan de Manejo Arqueológico aprobado bajo la AIA 4832, para áreas de ampliación del Polígono Específico LI. CPF-CL3 Polígono 2 Tramo 1 y CMS y LI CPF a CL3, ubicado en el Predio Santa Mónica – Campo 50k.

Descripción General de Actividades

Prospección y Rescate arqueológico (Excavación manual, apertura de apiques) para las áreas de ampliación del Polígono Específico LI CPF- CL3 Polígono 2 Tramo 1 y CMS y LI CPF a CL3, ubicado en el Predio Santa Mónica – Campo 50k.

Tiempo de Ejecución

5 días

Fecha Estimada de Inicio

24/07/2023

Ubicación de los Trabajos

Acacías

Canales de Atención del Contratista	**Profesional de Gestión Contractual**	**Líder Técnico**
Jerónimo Jaramillo Socha Profesional de apoyo técnico coordinacion.arqueologia@geocol.com.co Leidy Zanabria Perdomo Profesional de Gestión y Análisis Logístico gestion.logistica@geocol.com.co 3107656129	Bairon Daniel Bonilla	Igor Martínez

“La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
TRANSPORTE DE PERSONAL A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE)	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte especial, cumplimiento de Normatividad Legal Vigente en materia de trabajo y transporte. - Requisito Pólizas: SOAT vigente, póliza todo riesgo, póliza contractual y extracontractual. - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte público especial de pasajeros. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC Plan estratégico de seguridad vial (PESV). Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos (Soportes vigentes). Licencia de tránsito o tarjeta de propiedad. Revisión tecno mecánica vigente. RUNT. Tarjeta operacional. - Requisitos	N/A		N/A	POR TEMAS DE ACCESO PREDIAL NO FUE POSIBLE EJECUTAR LA ACTIVIDAD PLANEADA, POR ENDE, SE CANCELO EL PROCESO.

“La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					técnicos y de capacidad: VAN DE 12 PASAJEROS. Modelo y antigüedad, de acuerdo a los estándares establecidos por Ecopetrol. - Otros requisitos: La tarifa que se debe contemplar es a todo costo (incluido el conductor, combustible y mantenimientos rutinarios). Tener en cuenta la guía de aspectos laborales de Ecopetrol. Conductor con esquema completo de vacunación COVID-19. - Criterios de evaluación de ofertas: Oferta económica, calidad operativa del vehículo, Proveedor y conductores de la región. ESPECIFICACION TÉCNICA: VAN DE 12 PASAJEROS Modelo y antigüedad, de acuerdo a los estándares establecidos por Ecopetrol, servicio a todo costo, cumplimiento de la normatividad de contratación y pagos de salarios vigente, conductor con licencia de conducción al día. Servicio diario y todo incluido (combustible, mantenimiento, salario de conductor), la duración del servicio será por días.				
HIDRATACIÓN (AGUA Y HIELO)	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas, RUT actualizado, cámara de Comercio, Cedula del Representante Legal, Certificado bancario y contar con facturación electrónica. - Requisito de	N/A		N/A	POR TEMAS DE ACCESO PREDIAL NO FUE POSIBLE EJECUTAR LA ACTIVIDAD PLANEADA, POR ENDE, SE CANCELO EL PROCESO.

“La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de sanidad, registro sanitario INVIMA. Certificados de laboratorio fisicoquímicos y bacteriológicos con periodicidad. - Requisitos técnicos y de capacidad: Entrega en el sitio de trabajo o retiro en punto de distribución. - Otros requisitos: Cumplimiento con las medidas del protocolo de bioseguridad COVID 19. - Criterios de evaluación de ofertas: Oferta económica, calidad del servicio y del suministro y Proveedor de la región. ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio de hidratación (Agua y Hielo) por paca, ofertar en dos modalidades (Entrega en planta y entrega en sitio de trabajo), garantizar estándares de calidad y sanidad del producto.				
EXAMENES MEDICOS	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y legalmente habilitadas para la prestación del servicio. Debe contar con todos los protocolos de bioseguridad. Debe contar con facturación electrónica. - Requisito de experiencia: No aplica. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST). IPS avalada por el	N/A		N/A	POR TEMAS DE ACCESO PREDIAL NO FUE POSIBLE EJECUTAR LAACTIVIDAD PLANEADA, POR ENDE, SE CANCELO EL PROCESO.

“La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					INS. - Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica. - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Oferta económica, calidad del servicio y Proveedor de la región. ESPECIFICACION TÉCNICA: Se requiere el servicio para toma de exámenes ocupacionales, contar con facturación electrónica y que este legalmente habilitada por el INS para la prestación del servicio. La modalidad del servicio requerido será por examen.				

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	La factura debe radicarse por correo electrónico asistenteseguimiento@geocol.com.co
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: -Factura electrónica de venta que cumpla con los requisitos legales radicarla al correo autorizado por GEOCOL CONSULTORES S.A. asistenteseguimiento@geocol.com.co -Orden de Compra, Orden de Servicio, planilla de control diario (para el caso de vehículos, hidratación y unidades sanitarias).
Contacto para Facturación	Arlyn Paola Martínez asistenteseguimiento@geocol.com.co / Cel. 3143766064

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	14/07/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	Vía correo electrónico - Área Logística: gestion.logistica@geocol.com.co / asistentelogistico@geocol.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para Entrega de Propuestas	Leidy Zanabria o Wilson Muñoz / Cel. 3102032872

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas para los servicios requeridos de los municipios donde se realizarán los trabajos (Acacias).
Junto a la cotización deberá adjuntar:
- Registro Único Tributario actualizado (RUT) con fecha de generación menor a 30 días
- Certificado cámara de comercio con fecha de generación menor a 30 días
- Copia Cedula de Ciudadanía del representante legal legible y ampliada al 150%

“La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”